

**BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

I.GENERALIDADES:

1. Objeto de la Contratación:

Convocatoria para cubrir los registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del numeral 27.6 del artículo 27 de la ley 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la COVID-19, la reactivación económica y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para la realización de procesos de contratación bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057, teniendo como finalidad continuar con el fortalecimiento de la capacidad resolutive y mejorar la respuesta sanitaria en los establecimientos de salud a nivel nacional, mediante el cierre de brechas de recursos humanos en salud.

ITEM	RECURSO HUMANO	DEPENDENCIA	CANTIDAD	CÓDIGO	REMUNERACIÓN MENSUAL
PERSONAL MÉDICO					
1	Médicos Especialistas	Médico Especialista en Reumatología	01	001-2023	7300.00
		Médico Especialista en Medicina Intensiva	01	002-2023	7300.00
		Médico Especialista en Patología Clínica – Dpto. Patología Clínica	01	003-2023	7300.00
		Médico Especialista en Patología Clínica – Banco de Sangre	01	004-2023	7300.00
SUB TOTAL			04		
PERSONAL NO MÉDICO					
3	Enfermeros con conocimiento en NEO	Enfermería	02	005-2023	2900.00
4	Enfermero con conocimiento Cardiología (COPRI)	Enfermería	01	006-2023	2900.00
SUB TOTAL			03		
TOTAL GENERAL			07		

2. Entidad Convocante

OGESS ESPECIALIZADA.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de la contratación

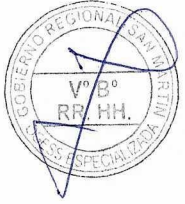
Director de Recursos Humanos de la OGESS ESPECIALIZADA.

4. Base Legal:

- Ley N° 31538, Ley que aprueba créditos suplementarios para el financiamiento de los gastos asociados a la emergencia sanitaria producida por la covid-19, la reactivación económica, y otros gastos de las entidades del Gobierno Nacional, los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, y dicta otras medidas.
- Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023.
- Decreto Legislativo N° 1057, Decreto Legislativo que regula el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios, reglamento y modificatorias.
- Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y sus modificatorias.
- Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, Reglamento del decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios, y su modificatoria.
- Directiva N° 0002-2023-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual Presupuestaria y Formulación Presupuestaria" aprobada con Resolución Directoral N° 0005-2023-EF/50.01
- Resolución Ministerial N° 387-2023/MINSA, Aprueban el Documento Técnico: "Lineamientos generales para el desarrollo de los procesos de contratación de personal destinados a cubrir registros vacantes en el AIRHSP, creados en el marco del artículo 27 de la Ley N° 31538", que como anexo forma parte integrante de la presente Resolución Ministerial y se publica en la sede digital del Ministerio de Salud.
- Directiva 001-2023-GRSM/ORA-GP, Directiva que establece el procedimiento de selección y de contratación del personal bajo el Régimen Especial de contratación administrativa de servicios CAS del Gobierno Regional de San Martín.
- Resolución Directoral N° 396-2023-OGESS ESPECIALIZADA, de fecha 05 de mayo de 2023 se aprueba la conformación del comité de evaluación.



PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA



5. Finalidad:

Incorporar Personal Asistencial de diferentes grupos ocupacionales que cuenten con disponibilidad inmediata, de acuerdo a las competencias y perfil del puesto requerido para la contratación de personal bajo la modalidad del Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 1057-CAS; mediante un proceso de reclutamiento y selección de personal comprendido en el Régimen Laboral de Contratación Administrativa de Servicios.



6. Fuente de Financiamiento

Recursos Ordinarios (RO).



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: OGESS ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica: HOSPITAL II-2 TARAPOTO
Puesto Estructural: MEDICO(A) ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA
Nombre del puesto: MEDICO(A) ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA
Dependencia Jerárquica Lineal: PROFESIONAL MEDICO DE LA SALUD
Dependencia funcional: DEPARTAMENTO MEDICINA
Puestos a su cargo: MEDICO(A) ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención integral de medicina especializada en reumatología en el área de hospitalización, consulta externa. Cumplir las actividades dentro de las normas y reglamentos del departamento y del Hospital.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar anamnesis y examen clínico, identificando factores de riesgo, signos de alarma y realiza la clasificación del caso para definir el manejo correspondiente, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según corresponda.
- Realizar procedimientos médicos con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Llenado de historias clínicas, confirmar diagnóstico y tratamiento médico de acuerdo a protocolos de la unidad, contestar interconsultas solicitadas en la Unidad.
- Realizar prestaciones de salud orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar, como parte del equipo multidisciplinario de salud, en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual del ámbito del establecimiento de salud.
- Participar en la identificación de factores de riesgo/protectores y desarrollar intervenciones educativas, comunicacionales, vigilancia epidemiológica, salud ambiental y salud ocupacional fomentando la participación ciudadana.
- Brindar atención médica a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
- Bachiller
- Título/ Licenciatura
- Maestría
- Egresado Titulado
- Doctorado
- Egresado Titulado

TITULO DE MEDICO CIRUJANO TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN REUMATOLOGIA RNE.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
OGESS ESPECIALIZADA
HOSPITAL II - 2 - TARAPOTO

Dr. Luis G. Pacheco Chávez
MÉDICO INFECTOLOGO
CMP 24619 RNE 21670
JEFE DPTO. DE MEDICINA

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora) :

Conocimiento en infiltraciones
 Conocimiento en ecografía osteomuscular
 Manejo de farmacos biológicos

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X				Observaciones.-				

EXPERIENCIA**Experiencia general**

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Toda experiencia laboral se considera despues de la obtencion del Titulo Profesional
 Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Anote el sustento: _____

HABILIDADES O COMPETENCIAS

Trabajo en equipo
 Comportamiento ético
 Orientación de servicio al ciudadano
 Comunicacion efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 7 300,00 (Siete mil trescientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

GOBIERNO REGIONAL SAN MARTIN
 OGE S S ESPECIALIZADA
 HOSPITAL II - 2 - TARAPOTO

Dr. Luis G. Pacheco Chávez
 MEDICO INFECTOLOGO
 CMP. 24619 / RNE 21670
 JEFE DPTO. DE MEDICINA

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO



IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: OGESS ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica: HOSPITAL II-2 TARAPOTO
Puesto Estructural: MEDICO (A) ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA
Nombre del puesto: MEDICO (A) ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA
Dependencia Jerárquica Lineal: PROFESIONAL MEDICO DE LA SALUD
Dependencia funcional: DEPARTAMENTO EMERGENCIA
Puestos a su cargo: MEDICO (A) ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica integral y especializada a los pacientes de los establecimientos de salud del primer, segundo y tercer nivel de atención, de acuerdo al Modelo de Cuidado Integral de Salud, según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Realizar la evaluación clínica especializada centrada en la persona y establecer un plan de trabajo pertinente de acuerdo a la situación del paciente y a las guías de atención, acorde a la normativa vigente.
- Brindar tratamiento integral y especializado que incluya el seguimiento clínico a las personas y familias con problemas o necesidades de salud, realizando la interconsulta, referencia y contrareferencia para la continuidad del cuidado según las guías de atención y normativa vigente.
- Supervisar la aplicación adecuada del tratamiento médico especializado establecido para el paciente, de acuerdo a las normas y guías de atención y normativa vigente.
- Efectuar procedimientos especializados, con fines diagnósticos y de tratamiento, según la cartera de servicios y perfil de demanda de la población.
- Realizar prestaciones de salud especializado orientados al seguimiento, recuperación y rehabilitación del usuario de salud con secuelas de daño, integrando a la familia y a la comunidad en el proceso del cuidado de su salud.
- Participar en las rondas médicas y coordinar el tratamiento multidisciplinario de pacientes hospitalizados.
- Realizar intervenciones de prevención para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.
- Brindar atención médica especializada a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica y otros, según corresponda.
- Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.
- Elaborar informes, expedir certificados médicos legales y otros que se encuentren establecidos en la normativa vigente.
- Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

Coordinaciones Internas:

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas:

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA:

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
- Bachiller
- Título/ Licenciatura
- Maestría
- Egresado Titulado
- Doctorado
- Egresado Titulado

TITULO DE MEDICO CIRUJANO
 TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN MEDICINA INTENSIVA
 RNE.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

SI No

¿Requiere habilitación profesional?

SI No



REQUISITOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Entrevista clínica centrada en el paciente
- (5) Manejo de patologías frecuentes.
- (6) Modelo de Cuidado Integral de Salud.
- (7) Guías de práctica clínica de las patologías del MINSA más frecuente.

(8) Examinación Cardiovascular, Cerebral, pulmonar y oído.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Inter-medio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X								
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X								
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X								
					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de Tres (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

- Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del Título Profesional

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 7 300,00 (Siete mil trescientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	OGESS ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica:	HOSPITAL II-2 TARAPOTO
Puesto Estructural:	MEDICO(A) ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA
Nombre del puesto:	MEDICO(A) ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA
Dependencia Jerárquica Lineal:	PROFESIONAL MEDICO DE LA SALUD
Dependencia funcional:	DEPARTAMENTO DE PATALOGIA CLINICA Y ANATOMÍA PATOLÓGICA
Puestos a su cargo:	MEDICO(A) ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar atención médica especializada en las áreas de bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y del hemocentro en el Servicio de Patología Clínica de la OGESS Especializada.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Controlar procedimientos y pruebas analíticas en muestras sanguíneas y líquidos biológicos procesadas en las diferentes áreas del Servicio, en apoyo al diagnóstico y tratamiento de los pacientes.
- 2 Aplicar técnicas y metodologías científicas; así como normas administrativas en la ejecución de las actividades programadas.
- 3 Velar porque se apliquen las medidas de protección y seguridad en el Servicio
- 4 Supervisar y evaluar las actividades de la especialidad.
- 5 Cumplir normas vigentes en cuanto a organización, funciones y actividades del servicio.
- 6 Coordinar y supervisar la eficiencia del Servicio desde el punto de vista clínico.
- 7 Cumplir y hacer cumplir las normas de bioseguridad, y aplicar sistemas de control de calidad de los procedimientos.
- 8 Proponer, ejecutar y evaluar protocolos y procedimientos de atención de patología clínica orientada a brindar una atención eficiente y eficaz.
- 9 Mantener un nivel óptimo de conocimientos de Patología Clínica en los aspectos de promoción, prevención y recuperación de la salud.
- 10 Mantener el nivel óptimo de conocimientos en Patología Clínica en los aspectos de promoción, prevención y recuperación de la salud.
- 11 Verificar y validar diariamente la corrida de controles de calidad en las diferentes áreas.
- 12 Verificar y validar diariamente los resultados procesados en las áreas de bioquímica, hematología, inmunología, microbiología y del centro de Quimioterapia de Servicio de Patología Clínica.
- 13 Participar en la planificación y organización del Hemocentro.
- 14 Colaborar con el jefe del Servicio para el buen funcionamiento administrativo, asistencial y docente del Hemocentro.
- 15 Participar en la planificación de las actividades del Hemocentro.
- 16 Participar en la planificación de los sistemas administrativos (personal y suministro) según la norma vigente.
- 17 Controla las existencias de hemocomponentes según los reportes generados.
- 18 Controla el desarrollo de las actividades programadas en el Hemocentro.
- 19 Absolver las interconsultas y/o procedimientos requeridos por otros servicios del Hospital.
- 20 Proponer la revisión y actualización de métodos y procedimientos para mejorar el funcionamiento del Hemocentro.
- 21 Contribuir a la distribución de las actividades en el Servicio, velando por el cumplimiento de las normas técnicas de atención.
- 22 Participar en la elaboración de documentos de gestión del Servicio.
- 23 Cumplir y hacer cumplir las normas, reglamentos, manuales y procedimientos de trabajo del Servicio.
- 24 Realizar investigaciones especializadas en el Servicio de Patología Clínica.
- 25 Participar activamente en las reuniones del Servicio.
- 26 Informar regularmente al jefe del Servicio sobre las ocurrencias presentadas.
- 27 Elaborar informes técnicos sobre las actividades del Servicio.
- 28 Aplicar y controlar medidas de protección.
- 29 Solucionar los problemas administrativos que podrían ocurrir en el Servicio.
- 30 Validar, informar y diagnosticar los exámenes de Patología Clínica.
- 31 Realizar actividades de docencia con el personal del Servicio de Patología Clínica y de la institución.
- 32 Velar por el buen funcionamiento y conservación de los equipos biomédicos del Servicio.
- 33 Cumplir con las normas vigentes en cuanto a organización, funciones y actividades del Servicio.
- 34 Velar por el buen mantenimiento y conservación de la infraestructura, las instalaciones, mobiliario y equipos del Servicio.
- 35 Aplicar y controlar las medidas de protección y bioseguridad en el área de trabajo correspondiente.
- 36 Propiciar y participar en las actividades de integración del personal y fomentar el desarrollo del trabajo en equipo.
- 37 Las demás funciones que le asigne el Jefe/a del Servicio de Patología Clínica.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica



FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)

Bachiller

Título/ Licenciatura

Maestría

Egresado Titulado

Doctorado

Egresado Titulado

TITULO DE MEDICO CIRUJANO
 TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN
 PATOLOGÍA CLÍNICA
 RNE.

C.) ¿Se requiere

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

Conocimiento en Bioseguridad, Control de Calidad, Gestión de Calidad, Bioquímica, Hematología, Inmunología, Microbiología.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Page Office; Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; Quip; Calc, etc.)	X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X				Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de Tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante Auxiliar o Analista Especialista Supervisor/ Jefe de Área Gerente o

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del Título Profesional de especialista

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicación efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 7 300,00 (Siete mil trescientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano: OGESS ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica: BANCO DE SANGRE REGIONAL DE SAN MARTIN
Puesto Estructural: MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA
Nombre del puesto: MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA
Dependencia Jerárquica Lineal: PROFESIONAL MEDICO DE LA SALUD
Dependencia funcional: BANCO DE SANGRE REGIONAL DE SAN MARTIN
Puestos a su cargo: MEDICO ESPECIALISTA EN PATOLOGÍA CLÍNICA

Brindar atención en la etapa de pre selección, selección, y post donación a los donantes según guías y normas técnicas de PRONAHEBAS.

FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Dirigir, organizar, supervisar y controlar los procesos y procedimientos del Servicio de atención al donante.
- 2 Realizar los procesos de selección, atención de reacciones adversas y supervisión del proceso de aféresis según las guías y normas legales y técnicas de PRONAHEBAS.
- 3 Realizar la consejería post donación y entrega de resultados de tamizaje a los donantes que resultaran reactivos.
- 4 Establecer o actualizar técnicas y procedimientos que permitan racionalizar el trabajo y mejorar el funcionamiento del Servicio.
- 5 Realizar el control de calidad interno y verificar el adecuado funcionamiento del Sistema de Gestión de la Calidad en el Servicio asignado.
- 6 Validar los resultados de tamizaje y liberación de resultados, autorizados con su firma, número de colegio médico y registro de especialista, según programación.
- 7 Asumir la organización, dirección y control en las Campañas extramurales de donación voluntaria de sangre que se le programen.
- 8 Participar en actividades de promoción de la donación voluntaria de sangre.
- 9 Vigilar el cumplimiento de las normas legales y técnicas del PRONAHEBAS en las áreas del Servicio asignado.
- 10 Otras funciones asignadas por su jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No Aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

- Egresado(a)
 Bachiller
 Título/ Licenciatura
 Maestría
 Egresado Titulado
 Doctorado
 Egresado Titulado

TITULO DE MEDICO CIRUJANO.
 TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA EN
 PATOLOGÍA CLÍNICA.
 RNE.

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



CONOCIMIENTOS:

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (No requieren documentación sustentadora):

- (1) Guia de procesos y procedimientos de Atención del Donante
- (2) Normas legales y técnicas del Sistema de Gestión de la Calidad del PRONAHEBAS
- (3) Guia de selección del Donante de Sangre
- (4) Medidas de Bioseguridad. 5) Guia de proceso de Fidelización y retroalimentación del donante de sangre. 5) Guia de reacciones adversas.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.
 Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X				Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de tres (03) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia Laboral de dos (02) años en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Toda experiencia laboral se considera después de la obtención del Título Profesional

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? SÍ NO

Trabajo en equipo

Comportamiento ético

Orientación de servicio al ciudadano

Comunicación efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/ 7 300,00 (Siete mil trescientos con 00/100 soles), los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
 OGESS ESPECIALIZADA
 BANCO DE SANGRE REGIONAL SAN MARTÍN

Med. Pál. Cim. Angelica A. Avila Aranda
 CMP. 19470 RNE 19526
 DIRECTOR

FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano:	OGESS ESPECIALIZADA
Unidad Orgánica	HOSPITAL II-2 TARAPOTO
Puesto Estructural:	ENFERMERO (A)
Nombre del puesto:	ENFERMERO(A) CON CONOCIMIENTO EN NEONATOLOGÍA
Dependencia Jerárquica Lineal:	PROFESIONAL NO MÉDICO DE LA SALUD
Dependencia funcional:	DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Puestos a su cargo:	ENFERMERO(A) CON CONOCIMIENTO EN NEONATOLOGÍA.

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad , de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud de los Neonatos; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

- Recepcionar y entregar el servicio de Enfermería en cada turno programado para mantener la continuidad de trabajo.
- Brindar cuidados especializados integrales de enfermería al recién nacido (Neonato) en su periodo de adaptación en el área de factor de riesgo del Hospital II- 2 Tarapoto.
- Participar en el planeamiento, ejecución y evaluación de los programas asistenciales administrativo, docente de investigación en la unidad de neonatología.
- Implementar la unidad con materiales y equipos necesarios para la atención del neonato en las diferentes áreas de neonatología.
- Asistir puntual y correctamente uniformados.
- Brindar atención eficiente, oportuna y especializada al neonato sano y enfermo de parto por cesárea y neonatos con complicaciones de parto eutócico.
- Recepcionar adecuadamente y oportunamente según protocolo a los neonatos que nacen por cesárea y neonatos con complicaciones para su estabilización
- Brindar cuidados de enfermería a los neonatos en su periodo de adaptación, observando los signos de peligro.
- Brindar cuidados de enfermería a los neonatos con complicaciones mientras puedan ser hospitalizados en las áreas críticas .
- Identificar los factores de riesgo y las complicaciones que esto implica durante el periodo de adaptación y posterior a ello.
- Administrar la tratamiento médico y farmacológico prescrito, integrado el conocimiento científico y juicio critico en las situaciones presentadas.
- Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, areas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	TITULO DE LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA.
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No



Universitario Doctorado Egresado Titulado

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (Requieren documentación sustentadora):

- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Curso basico en RCP Y Avanzado.
- (5) Conocimientos en identificación de signos de alarma en neonatos.
- (6) Proceso de Atencion de Enfermería.

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB	X				Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la **cantidad total de años de experiencia laboral**; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de Dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de **experiencia requerida para el puesto** en la función o la materia:

Experiencia Laboral de un (01) años en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (**parte A**), señale el tiempo requerido en el **sector público**:

Experiencia Laboral de un (01) año en el sector público.

C. Marque el **nivel mínimo de puesto** que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional Auxiliar o Asistente Analista Especialista Supervisor/ Coordinador Jefe de Área o Dpto. Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Toda experiencia laboral se considera despues de la obtencion del Titulo Profesional

Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

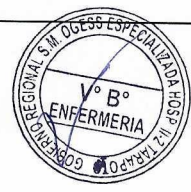
Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicacion efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 2 900,00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano : DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Unidad orgánica: HOSPITAL II-2 TARAPOTO
Puesto Estructural: ENFERMERO(A)
Nombre del puesto: ENFERMERO(A) CON CONOCIMIENTO EN CARDIÓLOGIA (COPRI).
Dependencia jerárquica lineal: PROFESIONAL NO MÉDICO DE LA SALUD
Dependencia funcional: DEPARTAMENTO DE ENFERMERIA
Puestos a su cargo: ENFERMERO(A) CON CONOCIMIENTO EN CARDIÓLOGIA (COPRI)

MISIÓN DEL PUESTO

Brindar cuidado integral de enfermería a la persona, familia y comunidad , de acuerdo al Modelo del Cuidado Integral de Salud; con enfoque de derechos humanos, curso de vida, género e interculturalidad; según las necesidades de salud, cartera de servicios y normativa vigente.

FUNCIONES DEL PUESTO

Brindar cuidados de enfermería a la persona y familia, a través del proceso de atención de enfermería (PAE), considerando las necesidades de salud individual y salud pública por curso de vida.

Participar en la evaluación, pre anestésica del paciente quirúrgico electivo y ambulatorio .

Participar en las prestaciones de salud orientados al seguimiento y cumplimiento de los requisitos, exámenes de laboratorio y radiología del paciente quirúrgico electivo ambulatorio.

Participar en actividades de promoción de la salud, que promuevan cambios en el comportamiento individual, colectivo y del entorno.

Participar en intervenciones de prevención, para disminuir riesgos y daños que afectan la salud individual y la salud pública, considerando el escenario epidemiológico actual.

Participar o integrar comités técnicos y otros equipos de trabajo multidisciplinarios del nivel local y territorial.

Desarrollar acciones que contribuyen a la implementación de medidas de bioseguridad para el personal de salud y el usuario.

Participar en la atención de salud a través de la modalidad de Telesalud para facilitar el acceso de la población a los servicios de salud en su área geográfica, según corresponda.

Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

COORDINACIONES PRINCIPALES

Coordinaciones Internas

Profesionales de la Salud de las diferentes unidades, áreas y servicios de la IPRESS, y Jefe de IPRESS

Coordinaciones Externas

No aplica.

FORMACIÓN ACADÉMICA

A.) Nivel Educativo

	Incompleta	Completa
<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Básica (1 ó 2 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> Técnica Superior (3 ó 4 años)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> Universitario	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

<input type="checkbox"/> Egresado(a)	LICENCIADO(A) EN ENFERMERIA
<input type="checkbox"/> Bachiller	
<input checked="" type="checkbox"/> Título/ Licenciatura	
<input type="checkbox"/> Maestría	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	
<input type="checkbox"/> Doctorado	
<input type="checkbox"/> Egresado <input type="checkbox"/> Titulado	

C.) ¿Se requiere Colegiatura?

Sí No

¿Requiere habilitación profesional?

Sí No

CONOCIMIENTOS

A.) Conocimientos Técnicos principales requeridos para el puesto (Si requieren documentación sustentadora):



- (1) Manejo de urgencias y emergencias
- (2) Orientación y consejería familiar
- (3) Medidas de Bioseguridad.
- (4) Manejo de RCP Basico avanzado.
- (5) Toma e interpretacion de EKG.
- (6) Proceso de Atencion de Enfermeria

B.) Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.

Nota: Cada curso deben tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas.

C.) Conocimientos de Ofimática e Idiomas.

OFIMÁTICA	Nivel de dominio				IDIOMAS	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado		No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Procesador de textos (Word; Open Office Write, etc.)	X				Inglés	X			
Hojas de cálculo (Excel; OpenCalc, etc.)	X							
Programa de presentaciones (Power Point; Prezi, etc.)	X							
(Otros) Bases de Datos y Programación VB					Observaciones.-				

EXPERIENCIA

Experiencia general

Indique la cantidad total de años de experiencia laboral; ya sea en el sector público o privado.

Experiencia Laboral de Dos (02) años en el sector público y/o privado.

Experiencia específica

A. Indique el tiempo de experiencia requerida para el puesto en la función o la materia:

Experiencia laboral de un (01) años en el sector público y/o privado.

B. En base a la experiencia requerida para el puesto (parte A), señale el tiempo requerido en el sector público.

Experiencia laboral de un (01) año en el sector público y/o privado.

C. Marque el nivel mínimo de puesto que se requiere como experiencia; ya sea en el sector público o privado:

Practicante profesional
 Auxiliar o Asistente
 Analista
 Especialista
 Supervisor/ Coordinador
 Jefe de Área o Dpto.
 Gerente o Director

* Mencione otros aspectos complementarios sobre el requisito de experiencia; en caso existiera algo adicional para el puesto.

Toda experiencia laboral se considera despues de la obtencion del Titulo Profesional
 Acreditar haber realizado SERUMS.

NACIONALIDAD

¿Se requiere nacionalidad peruana? Sí NO

Anote el sustento:

HABILIDADES O COMPETENCIAS

- Trabajo en equipo
- Comportamiento ético
- Orientación de servicio al ciudadano
- Comunicacion efectiva

CONTRAPRESTACION MENSUAL

S/. 2 900,00 (Dos mil novecientos con 00/100 soles) los cuales incluyen los montos y afiliaciones de Ley, así como, toda deducción aplicable al contratado bajo esta modalidad.



PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

II. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	AREA RESPONSABLE
Publicación del proceso en el Talento Perú - SERVIR: Link. https://app.servir.gob.pe/DifusionOfertasExterno/faces/consultas/ofertas_laborales.xhtml	Del 27 de junio al 10 de julio del 2023	Dirección de Recursos Humanos
Publicación y Difusión de la convocatoria en la Página Institucional: www.hospitaltarapoto.gob.pe	Del 27 de junio al 10 de julio del 2023	Dirección de Recursos Humanos
CONVOCATORIA		
Presentación de Documentos: El Curriculum Vitae con los documentos sustentatorios y los anexos deben estar debidamente foliados, firmados en sobre A4 cerrado, y rotulado. (SEGÚN MODELO DE ETIQUETA).	Del 11 de julio al 12 de julio del 2023 Horario de Atención (7:30 am a 1:00 pm y de 2:00 pm a 3:30 pm) en mesa de partes de la OGESS Especializada Hospital II-2 Tarapoto, cito en Jr. Delgado Morey N° 503 – Partido Alto. (Segundo Piso)	Comité de Selección
SELECCIÓN		
Evaluación Curricular	13 al 14 de julio del 2023	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular en la página institucional. www.hospitaltarapoto.gob.pe	El 14 de julio del 2023 A partir de las 18:00 horas	Comité de Selección
Entrevista Personal: Se realizará en las instalaciones asignadas durante el proceso por la comisión.	17 de julio del 2023 A partir de las 9:00 horas En instalaciones dentro de la OGESS Especializada Hospital II – 2 – Tarapoto cito en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503 – Partido Alto (Segundo Piso). (Según programación que publicara el comité)	Comité de Selección
Publicación de Resultados de la Entrevista Personal y Resultado Final Se publicará en la página web de la Institucional www.hospitaltarapoto.gob.pe .	El 17 de julio del 2023 A partir de las 18:00 horas	Comité de Selección
Presentación de Reclamos (ANEXO N° 09) . Por mesa de parte de la OGESS Especializada Hospital II-2 Tarapoto	El 18 de julio del 2023 Horario de Atención (7:30 am a 1:00 pm) en la Oficina de Recursos Humanos del Hospital II-2 Tarapoto, cito en Jr. Delgado Morey N° 503 – Partido Alto. (Segundo Piso)	Oficina General de Gestión Recursos Humanos
Absolución y publicación de los reclamos	El 18 de julio del 2023 A partir de las 18:00 horas.	Comité de Selección
SUSCRIPCIÓN DE REGISTRO		



PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

DEL CONTRATO ¹		
Inicio de Labores	El día 21 de julio del 2023, en Horario de Atención de la OGESS Especializada Hospital II – 2 Tarapoto (Ángel Delgado Morey cuadra 5, al costado del Banco de Sangre).	Dirección de Recursos Humanos
Suscripción del Contrato Lugar: Sede de la OGESS Especializada Hospital II – 2 – Tarapoto, en la Dirección de Recursos Humanos ubicado en Jr. Ángel Delgado Morey N° 503 – Partido Alto.	Los 5 primeros días hábiles después de la publicación de resultados.	Dirección Recursos Humanos

III. ETAPA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS

- IV. OBLIGATORIOS** Los postulantes deben presentar los currículos en un sobre cerrado y estará dirigido a la Comisión de Evaluación del Proceso de Selección de Personal N° 002-2023-CAS, de la OGESS Especializada Hospital II-2-Tarapoto, sito en el Jirón Ángel Delgado Morey N° 503 – Partido Alto, Área de Trámite Documentario (**MESA DE PARTES**) – 2do. Piso, en el Horario de recepción: 07:30 am a 1:00 pm y de 2.00 pm a 3:30 pm.
- V.** Las bases podrán ser descargadas del portal institucional www.hospitaltarapoto.gob.pe. e impresos para su presentación en Mesa de Partes de la OGESS Especializada Hospital II – 2 – Tarapoto en los horarios de oficina.

El sobre se deberá consignar el siguiente modelo de etiqueta:

Señores: Comité de Evaluación del Proceso de Selección N° 002-2023-CAS OGESS Especializada H-II-2-Tarapoto
Código de Puesto: _____
Puesto al que postula: _____
Apellidos y Nombres: _____
Documento de Identidad: _____
Dirección actual: _____

El expediente de postulación será presentado en idioma español y deberán contener la siguiente documentación (orden):

- Hoja de Vida que contiene Datos del Postulante (**Ficha Única de Datos**), adjuntando Currículum Vitae documentado (**Formato N° 01**) adjuntando:
 Copia de Título profesional, título técnico y/o certificado de estudios secundarios (según corresponda).
 Copia de Título y/o constancia de especialidad (según corresponda)
 Copia de revalidación de título para postulantes con estudios en el extranjero.
 Constancia de habilidad profesional (copia simple).
 Copia de Constancia de colegiatura.
 Copia del Documento de Identidad del postulante o Carnet de Extranjería, de ser el caso. (**anverso y reverso**)/ **VIGENTE**.
 Constancias y/o certificados de formación profesional, capacitación.
 Constancias y/o certificados de experiencia laboral
 Declaraciones Juradas especificada en las Bases (**según Formato y según corresponda**).

¹ Una vez Adjudicada la vacante, el postulante ganador deberá presentar los documentos que se le solicitará después de la publicación del resultado final de la presente convocatoria, a fin de proceder a la firma del correspondiente contrato, para lo cual tendrá cinco (05) días hábiles, como plazo máximo computados desde la fecha de la publicación de los resultados finales en la página web institucional.

PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

El postulante deberá presentar los formatos de los anexos precitados, podrán ser descargados del portal web institucional www.hospitaltarapoto.gob.pe.

Dichos formatos deberán de **IMPRIMIRLOS, LLENARLOS SIN BORRONES NI ENMENDADURAS**, la documentación presentada debe estar debidamente **FIRMARDO Y FOLIADO** en la parte inferior derecha (el foliado será de atrás hacia adelante) en su totalidad.

De no cumplir con lo solicitado el postulante quedará **DESCALIFICADO** del proceso de selección, por lo tanto, no será considerado para la siguiente etapa de evaluación.

Los datos que consignen en los formatos tendrán carácter de **Declaraciones Juradas**, los mismos que están sujetos a verificación posterior conforme a las disposiciones contenidas en los numerales 32.1, 32.3 del artículo 30° de la Ley de Procedimiento Administrativo General N° 27444.

El personal de la OGESS Especializada Hospital II-2-Tarapoto, que por razones de desarrollo personal y profesional postulan a un cargo de mayor importancia o igual rango, **será en iguales condiciones con los postulantes externos, garantizándose el principio de mérito, capacidad, igualdad de oportunidades y profesionalismo.**

No serán calificados los documentos con enmendaduras, ilegibles, rotos o deteriorados de tal modo que no se aprecie su contenido y/o aquellos en los que no se consigne la fecha de expedición; tampoco serán válidas las fotocopias que no se puedan leer, etc.

El postulante solo podrá optar por postular a un solo cargo en el presente proceso CAS.

Las solicitudes de postulación serán válidas siempre que se presenten ante mesa de partes de la OGESS Especializada Hospital II-2-T, en la fecha indicada en el cronograma del proceso.

Son **CAUSALES DE DESCALIFICACION AUTOMÁTICA** del postulante:

- NO consignar el Documento Nacional de Identidad y/o Carnet de Extranjería.
- NO consignar correctamente el código del puesto y la denominación del cargo que postula.
- NO presentar uno (1) o más documentos exigidos en la convocatoria del concurso (formatos, anexos y/o documentación requerida para cada puesto).
- NO contar con los requisitos mínimos exigidos para cada puesto.
- NO presentarse a los exámenes programados (fecha y hora).
- NO llenar correctamente los anexos.
- NO presentar el Curriculum Vitae, en el horario del cronograma indicado de etapa del proceso.
- NO presentar la documentación en el orden indicado, firmados y foliados.
- Presentarse a más de 01 puesto.
- Presentar Documento Nacional de Identidad y/o Carnet de Extranjería vencido.

VI. DE LA EVALUACION

La Comisión Evaluadora realizará una selección sobre la base de la evaluación curricular y entrevista personal. Se otorgará un puntaje máximo de 100 puntos, divididos de la siguiente manera:

- a) Evaluación curricular (50 puntos)
b) Entrevista (50 puntos)

Tiene los siguientes criterios y/o directivas:

- Los postulantes que no cumplan con un (01) requisito mínimo en la Evaluación Curricular, quedarán automáticamente descalificados, no obteniendo ningún tipo de calificación, considerándose como **NO APTO**, según correspondan.
- La declaración de información no verídica acarreará responsabilidad administrativa, civil y penal.
- La entrevista personal se realizará dentro de los ambientes de la OGESS Especializada Hospital II-2-T, asignados por la comisión, en la fecha indicada en el cronograma del proceso.

➤ **PERSONAL PROFESIONAL** (Máximo 50 puntos)
PERSONAL MEDICO

a. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 50 puntos).

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **32 PUNTOS**.

PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

- **Formación Profesional Diez (10) puntos máximos:** se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
- **Especialidad cinco (05) puntos máximos;** Se considera cinco (05) puntos para Título de especialidad y tres (03) puntos por constancia de egresado de residentado y/o especialidad.
- **Diplomados relacionados al perfil del puesto,** hasta un máximo de seis (06) puntos, se considera (02) puntos por diplomado, se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio. (no sumatorio).
- **Capacitación (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos),** hasta un máximo de cuatro (04) puntos). Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) punto por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado profesional.

Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad a la fecha.

- **Experiencia Laboral General: Diez (10) puntos máximos.** Se considera Tres (03) puntos por año; Se acreditará uno (01) punto al cumplir el tiempo requerido a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica: quince (15) puntos máximos.** Se considera (4.5) puntos por año en pública y privada y se considera (06) puntos en publica por año, el cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en el sector público según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

➤ **PERSONAL PROFESIONAL (Máximo 50 puntos)**
PERSONAL NO MEDICO

b. EVALUACIÓN CURRICULAR:

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 50 puntos).

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **32 PUNTOS.**

- **Formación Profesional Quince (15) puntos máximos:** se acredita mediante la presentación del respectivo Título Profesional.
- **Diplomados relacionados al perfil del puesto,** hasta un máximo de seis (06) puntos, se considera (02) puntos por diplomado, se acredita con el diploma correspondiente. Para ser considerado como Diplomado, el diploma o certificado deberá acreditar un mínimo de noventa (90) horas académicas de estudio. (no sumatorio).
- **Capacitación (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos),** hasta un máximo de cuatro (04) puntos). Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo un (01) punto por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado profesional.

Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad a la fecha.



**BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA**

- **Experiencia Laboral General: Diez (10) puntos máximos.** Se considera Tres (03) puntos por año; Se acreditará uno (01) punto al cumplir el tiempo requerido a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica: quince (15) puntos máximos.** Se considera (4.5) puntos por año en pública y privada y se considera (06) puntos en pública por año, el cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en el sector público según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

➤ **PERSONAL TECNICO (Máximo 50 puntos)**

a. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 50 puntos).

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **32 PUNTOS**.

- **Formación Técnica: Quince (15) puntos máximos:** Se acredita mediante la presentación del respectivo Título.
- **Capacitación (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos),** hasta un máximo de **Diez (10) puntos**. Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo dos (02) puntos por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado profesional.
Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad a la fecha.
- **Experiencia Laboral General: Diez (10) puntos máximos.** Se considera Tres (03) puntos por año; Se acreditará uno (01) punto al cumplir el tiempo requerido a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica: quince (15) puntos máximos.** Se considera (4.5) puntos por año en pública y privada y se considera (06) puntos en pública por año, el cual debe sustentar con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en el sector público según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

➤ **PERSONAL AUXILIAR (Máximo 50 puntos)**

b. **EVALUACIÓN CURRICULAR:**

Consiste en calificar la información declarada en concordancia al perfil del puesto al que postula. Comprende: (máximo 50 puntos).

El puntaje mínimo para pasar a la siguiente etapa del proceso será de **32 PUNTOS**.

- **Formación Educativa: (máximo quince (15) puntos):** Se acredita mediante la presentación del respectivo certificado de estudios concluidos de 5to. grado de secundaria.
- **Capacitación (Seminarios, Cursos, Cursos-Talleres, Conferencias o Congresos),** hasta un máximo de **Diez (10) puntos**. Está dirigido a evaluar los certificados y constancias que guarden relación con el cargo que postula el interesado, reconociendo dos (02) puntos por cada 51 horas de cada capacitación. En el caso de que el certificado o constancia solo indique la fecha de la capacitación, se considerara ocho (08) horas por cada día señalado el de su celebración. La presente documentación se calificará desde la fecha en que postulante haya obtenido el grado de Titulado profesional.

PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

Las capacitaciones consideradas válidas, son aquellas que tengan como máximo cinco (5) años de antigüedad.

- **Experiencia Laboral General:** Diez (10) puntos máximos. Se considera Tres (03) puntos por año; Se acreditará uno (01) punto al cumplir el tiempo requerido a través de cualquier trabajo remunerado para el sector público y privado, mediante documento que sustente el periodo laborado. Debe indicar el tiempo laborado desde la obtención del título profesional.
- **Experiencia Laboral Específica:** quince (15) puntos máximos. Se considera (4.5) puntos por año en pública y privada y se considera (06) puntos en pública por año, el cual debe sustentarse con copias simples de constancias y/o certificados de trabajos que acrediten cualquier trabajo remunerado en el sector público según el perfil requerido. Debe indicar el tiempo laborado.

c. ENTREVISTA PERSONAL:

La Entrevista Personal: (Máximo 50 puntos)

La entrevista personal permitirá verificar por parte de los evaluadores la evidencia de logros, integridad, la adaptación al puesto y cultura organizacional, la compatibilidad con el perfil y las habilidades establecidas en el perfil del puesto. Dichos factores se valoran de la siguiente manera:

• Evidencia de Logros	:	15	puntos
• Integridad	:	10	puntos
• Adaptación al puesto y cultura organizacional	:	10	puntos
• Mayor compatibilidad con el perfil	:	09	puntos
• Habilidades establecidas en el perfil del puesto	:	06	puntos
		50	

EI PUNTAJE MINIMO SERA 32 PUNTOS

Si el postulante no se presenta a la etapa de Entrevista Personal en el lugar, fecha y hora señalada, será considerado como **DESCALIFICADO** del proceso de selección.

VII. DE LA PRESENTACION DE RECLAMOS:

La presentación de reclamos, luego de conocerse los resultados de la evaluación curricular, se llevará a cabo en la fecha indicada en el cronograma.

Para ello el postulante deberá presentar su reclamo en el **(ANEXO N° 09)** que forma parte de la presente base indicando y sustentando con documento probatorio el argumento de su reclamo, debiendo presentarlo en mesa de partes, dirigido a la Comisión, en el día y hora establecido en el cronograma del presente proceso.

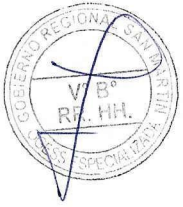
Es preciso señalar que, se consideran reclamos únicamente si están motivados y referidos al postulante, es decir a nombre propio, no se permitirá reclamos y/o impugnaciones a terceros, ni tampoco revisiones de expedientes de terceros.

VIII. DE LA ADJUDICACION

Se deberá agregar las bonificaciones especiales determinadas por Ley para las personas con discapacidad, para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas, y/o cualquier otra establecida por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae; previa acreditación del postulante, con la constancia o certificado de ostentar dicha condición.

Los resultados serán publicados a través del portal institucional: www.hospitaltarapoto.gob.pe, y **Talento Perú** por estricto orden de mérito, señalándose los que alcancen adjudicar los puestos concursados.

El puntaje mínimo aprobatorio de un candidato al proceso de selección es de **SETENTA (70) PUNTOS** al hacer la sumatoria de los componentes de evaluación según las bases, el cuadro de méritos será elaborado por el Comité formado para tal fin, elevando el informe final, con las recomendaciones establecidas para el acto administrativo correspondiente a la incorporación del personal seleccionado.



PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

En caso de que el postulante que adjudica un puesto y no se presente a la suscripción del contrato, renuncie o de comprobar que los documentos presentados carecen de veracidad, la Dirección de Recursos Humanos procederá a convocar al siguiente considerado como Elegible en el cuadro de méritos.

Una vez culminado el proceso la comisión elabora el informe final y adjunta: el acta firmada del proceso de selección por cada etapa de evaluación, la documentación completa a la Dirección de Recursos Humanos a fin de proceder con la suscripción y el registro del contrato en todos los sistemas informáticos, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes de publicado los resultados.

IX. BONIFICACIONES

El Comité otorgará una bonificación para el personal licenciado de las Fuerzas Armadas (15% adicional a la etapa de entrevista personal, de conformidad con lo establecido en el inciso 1 del artículo 61 de la ley N° 29248 por Ley, previa verificación y constatación del documento que acredite dicha condición, el mismo que deberá ser alcanzado junto con el currículum vitae; previa acreditación del postulante, anexando el documento emitido por la autoridad competente.

El Comité otorgará una bonificación por Discapacidad de quince por ciento (10%) sobre el **puntaje final** obtenido a la persona con discapacidad que cumpla con los requisitos para el cargo y alcance un puntaje aprobatorio, de acuerdo al Art.76° de la Ley N° 29973. El postulante con discapacidad deberá presentar necesariamente la Resolución de Registro de Discapacidad otorgado por el CONADIS.

X. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O CANCELACIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN

a) Declaratoria de desierto de un proceso: El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

1. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
2. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
3. Cuando ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo aprobatorio en las etapas de evaluación del proceso.

b) Cancelación del proceso de selección: El proceso de selección puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

1. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
2. Por restricciones presupuestales.
3. Otras debidamente justificadas.

XI. DISPOSICIONES FINALES:

1. El Comité cumplirá sus funciones de acuerdo a lo normado en la presente Base.
2. Para el cumplimiento de las actividades, el Comité podrá contar con el apoyo logístico que estime pertinente.
3. El Comité redactará un acta por cada etapa del proceso, la misma que será publicada.

NOTA: Los postulantes antes de proceder a participar en el proceso deben tomar conocimiento del contenido del proceso y sus etapas, Formatos debiendo acceder a la ruta siguiente: (www.hospitaltarapoto.gob.pe) – Convocatoria de Personal y el Portal Talento Perú.

RELACIÓN DE FORMATOS

FORMATO 01.- Formulario de Curriculum Vitae (Ficha Única de Datos).

ANEXO 02.- Declaración Jurada de Postulación al Proceso.

ANEXO 03.- Declaración Jurada de Ausencia de nepotismo.

ANEXO 09.- Reclamos e Impugnaciones.

PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

FORMATO N° 01

Ficha Única de Datos

DATOS PERSONALES			
Apellidos y Nombres:			
DNI N°		RUC N°	
Fecha de nacimiento	/ /	Distrito-Provincia-Departamento	
Teléfono fijo		Teléfono móvil	
Correo electrónico personal			
Estado Civil	() Soltero (a) () Casado (a) () Viudo (a) () Divorciado (a) () Conviviente		
Discapacidad	() Sí () No En caso afirmativo llenar el anexo correspondiente.		
Tipo de discapacidad	() Físicas () Sensoriales () Mentales () Intelectuales		
DOMICILIO			
Dirección (Indicar Avenida/Calle y/o Institución cercana)			
DATOS PROFESIONALES / ACADÉMICOS			
Profesión y/o Nivel de Estudios			
Fecha de Colegiatura		Lugar de Colegiatura	
Fecha hasta la cual se encuentra habilitado	/ /	N° de Colegiatura	
Estudios Superiores (Universitario - Técnico - Auxiliar)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Titulado, constancia de Egresado) Según corresponda*
		/	
		/	
		/	
		/	
Estudios Postgrado (Maestría - Doctorado)			
Centro de Estudios	Especialidad	Inicio/Término	Nivel alcanzado (Magíster/Doctorado) *
		/	
		/	
		/	
		/	
Especialización - Diplomados Relacionados al Perfil del Puesto			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	



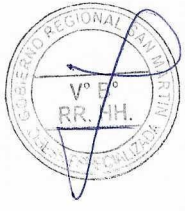
PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA



		/	
		/	
		/	
		/	
Capacitaciones (Cursos, Seminarios, Talleres, conferencias o congresos, etc)			
Centro de Estudios	Materia	Año Inicio/Término	Certificación obtenida
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
		/	
IDIOMAS (Marcar con "X") Según corresponda			
Lengua extranjera	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
COMPUTACION E INFORMATICA (Microsoft Office) - (Marcar con "X") Según corresponda			
CURSO	Nivel Básico	Nivel Intermedio	Nivel Avanzado
DATOS LABORALES			
Experiencia General (De la más reciente a la más Antigua)			
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada	Inicio	Término
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /
		/ /	/ /

PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

Experiencia Especifica (De la más reciente a la más Antigua)						
Institución / Empresa	Cargo - Actividad desempeñada			Inicio	Término	
				/ /	/ /	
				/ /	/ /	
				/ /	/ /	
				/ /	/ /	
				/ /	/ /	
				/ /	/ /	
				/ /	/ /	
LA PRESENTE FICHA DEBERÁ SER RUBRICADA Y FIRMADA POR EL SERVIDOR						
Fecha		Día	Mes	Año	Firma	Rubrica



ANEXO N° 02

DECLARACION JURADA DE POSTULACION AL PROCESO

Yo, _____, identificado(a) con D.N.I.
N° _____ y domiciliado en _____, Distrito, Provincia de y
Departamento de _____, **DECLARO BAJO JURAMENTO** que:

1. No tengo inhabilitación administrativa y/o judicial vigente para el ejercicio de mi profesión.
2. No poseo antecedentes policiales, judiciales y/o penales.
3. No percibo del Estado más de una remuneración, retribución, emolumento o cualquier tipo de ingreso, por ser incompatible la percepción simultánea de remuneración y pensión por servicios prestados al Estado.
4. No estoy inhabilitado por el OSCE o de manera judicial para ser contratado por el Estado.
5. No estoy impedido de ser postor, candidato o proveedor para contratar con el Estado, según la Ley N° 30225-Ley de Contrataciones del Estado, el Decreto Legislativo N° 1057 que crea el régimen especial de contratación administrativa deservicios, su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 075-2008-PCM.
6. No me encuentro inscrito en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM).
7. No me encuentro inscrito en el Registro Nacional de Sanciones contra Servidores Civiles (RNSSC).
8. No tengo inhabilitado mis derechos civiles o laborales.
9. No tener conflicto de intereses.
10. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del Estado por Delitos de Corrupción.
11. No me encuentro registrado en el Registro de Deudores de Reparaciones de Reparaciones Civiles – REDERECI.
12. No me encuentro registrado en el Registro Nacional de Detenidos y Sentenciados a Pena Privativa de Libertad Efectiva RENAESPPLLE.
13. No contar con sentencia condenatoria consentida y/o ejecutoriada (firme) por alguno de los delitos previstos en los artículos 2, 4, 4-A, 5, 6, 6-A, 6-B, 8, y 9 del Decreto Ley 25475, 316-A, 153, 179, 179-A, 180, 181, 181-A, 170, 171, 172, 173, 173-A, 174, 175, 176, 176-A, 177, 296, 296-A, 296-B, 296-C, 297, 298, 301 y 302 del Código Penal, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 30794 y modificaciones posteriores.

DECLARO BAJO JURAMENTO que los datos antes consignados son verdaderos y que en caso de ser requeridos lo sustentaré oportunamente con la documentación respectiva a la Dirección de Recursos Humanos, y asumo la responsabilidad legal y las sanciones respectivas que pudieran derivarse en caso de encontrarse algún dato o documento falso.

PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del principio de presunción de veracidad previsto en el Numeral 1.7 del Artículo IV del Título Preliminar del Texto Unico Ordenado de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, sujetándome a las responsabilidades de ley en caso infrinja el citado principio.

Asimismo, declaro mi voluntad de postular a este Concurso Público de manera transparente en el marco de la legislación nacional vigente.

Finalmente, declaro que:

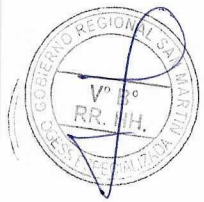
Tengo algún tipo de Discapacidad	SI / NO
Soy Licenciado(a) de las Fuerzas Armadas	SI / NO
Soy deportista calificado de alto nivel	SI / NO

(Marcar la respuesta y adjuntar los documentos correspondientes a lo marcado)

Lugar y Fecha:

Firma del/ de la Postulante

Huella Digital



ANEXO N° 03

DECLARACIÓN JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO²

Yo, identificado(a) con documento de identidad (DNI, Carnet Extranjería, Pasaporte) N° con domicilio en, con la finalidad de suscribir el contrato respectivo;

DECLARO BAJO JURAMENTO

Cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar a la OGESS Especializada Hospital II-2-T.

Parentesco	Apellidos y Nombres	Dependencia de Trabajo	Cargo/Puesto

No cuento con pariente (s) en la institución hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y/o cónyuge o conviviente: (padre, madre, hijo/a, hermano/a, abuelo/a, nieto/a, tío/a, bisnieto/a, sobrino/a, bisabuelo/a, primo/a hermano/a, tío/a abuelo/a, sobrino/a nieto/a, tatarabuelo/a, hijastro/a, suegro/a, nuera, yerno, cuñado/a), con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar, de manera directa o indirecta, en el ingreso a laborar en la OGESS Especializada Hospital II-2-T.

Por lo cual, declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 26771 y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

Formulo la presente Declaración Jurada en virtud del Principio de Presunción de veracidad previsto en el numeral 1.7 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019- JUS, sujetándome a las acciones administrativas, legales y/o penales que correspondan, de acuerdo a la legislación vigente.

Lugar y fecha: de de 20.....

.....
 (firma del/la servidor/a)

² Ley N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM, D.S. N° 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM, y modificatorias

PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO N° 04

ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR INTERNO

CONVOCATORIA CAS N° 002-2023

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A

En la ciudad de Tarapoto, siendo las _____ a.m./ p.m. del día _____ en las instalaciones de la OGESS Especializada Hospital II-2-T sito en _____, distrito de _____, provincia de _____ y departamento de _____ se efectuó la evaluación curricular de la presente convocatoria CAS, a través del Sistema de Convocatorias CAS en Línea - Convocatorias CAS, según el siguiente detalle:

I. RELACIÓN DE POSTULANTES

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1		
2		
3		

II. REQUISITOS MÍNIMOS/PERFIL DEL PUESTO

N°	RUBRO	DETALLE
1	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA GENERAL DE _____ AÑO(S) EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO
2	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE _____ AÑO(S) DESEMPEÑANDO FUNCIONES RELACIONADAS AL PUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO Y/O PRIVADO,
3	EXPERIENCIA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE _____ AÑO(S) DESEMPEÑANDO FUNCIONES RELACIONADAS AL PUESTO EN EL SECTOR PÚBLICO.,
4	FORMACIÓN ACADÉMICA	
5	ESPECIALIZACION / CURSO	

III. EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	POSTULANTE: APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	EVALUACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS (C, NC, NA)									CONDICIÓN ADMITIDO O NO ADMITIDO	FORMACIÓN ACADÉMICA	CONOCIMIENTOS	EXPERIENCIA	PUNTAJE DE EVALUACIÓN CURRICULAR (PUNTAJE MÁXIMO 50 PUNTOS Y PUNTAJE MÍNIMO 32 PUNTOS)
			1	2	3	4	5	6	7	8	9					
1													Hasta 15 Puntos	Hasta 10 puntos	Hasta 25 puntos	
2																
3																

Leyenda: C= Cumple, NC= No Cumple, NA= No Acredita

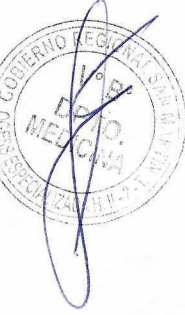


PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

IV. RESUMEN DE RESULTADOS DE EVALUACIÓN CURRICULAR

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EC	RESULTADO

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN DE RESULTADOS	
_____	_____
	MIEMBRO DE DRR.HH



PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO N° 05

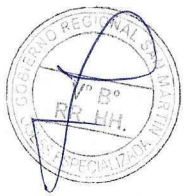
ACTA DE EVALUACIÓN CURRICULAR EXTERNO

CONVOCATORIA CAS N° 002-2023

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A _____

RELACIÓN DE POSTULANTES APTOS PARA LA ENTREVISTA PERSONAL

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE	RESULTADO	HORA DE ENTREVISTA PERSONAL



ANEXO N° 06

**FORMATO DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ DE SELECCIÓN CAS
 CONVOCATORIA CAS N° 002-2023**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A

De conformidad con lo establecido en la Directiva N° 001-2023-GRSM, Disposiciones para la contratación de personal bajo el régimen especial de contratación administrativa de servicios en el Gobierno Regional San Martín, aprobada por; se conforma el Comité de Selección encargado de la entrevista personal, de la siguiente forma:

1. Miembros titulares:

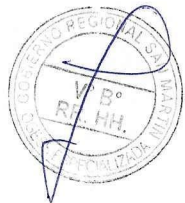
	Nombres y Apellidos	Cargo
Miembro titular 1 (área usuaria, quien preside)		
Miembro titular 2 (OGP)		
Miembro titular 3 (opcional)		

2. Miembros suplentes:

	Nombres y Apellidos	Cargo
Miembro suplente 1 (área usuaria, quien preside)		
Miembro suplente 2 (OGP)		
Miembro titular 3 (opcional)		

Lugar y fecha:

.....
 (Firma del Director de RR.HH)



PROCESO CAS N° 002-2023 – Marco del Art. 27° de la Ley N°31538
BASES DEL PROCESO PARA LA CONTRATACIÓN
DE PERSONAL BAJO MODALIDAD DL.1057-CAS.- OGESS ESPECIALIZADA

ANEXO N° 07

ACTA DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL
CONVOCATORIA CAS N° 002 - 2023

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN/A _____

FORMULARIO DE EVALUACIÓN DE ENTREVISTA PERSONAL

El postulante para ser considerado ADMITIDO/A debe alcanzar un puntaje mínimo de 40 sobre un total de 50 puntos.

FACTORES DE EVALUACION		Muy por encima de lo esperado	Por encima de lo esperado	Dentro de lo esperado	Por debajo de lo esperado	Muy por debajo de lo esperado	PUNTAJE
		15 Puntos	10 Puntos	10 Puntos	9 Puntos	6 Puntos	
EVIDENCIA DE LOGROS	Demuestra conocimientos técnicos relacionados al puesto a través de experiencias laborales anteriores. Tiene capacidad de análisis y aplicación. (área usuaria)						
INTEGRIDAD	Establece haber mantenido relaciones cordiales y haber actuado correctamente en sus experiencias laborales anteriores. (área OGP)						
ADAPTACIÓN AL PUESTO Y CULTURA ORGANIZACIONAL	Evidencia a través de ejemplos actitud de servicio y entiende y se adapta fácilmente a la institución. (área OGP)						
MAYOR COMPATIBILIDAD CON EL PERFIL	Utiliza aspectos teóricos y elabora conceptos para sustentar la solución de problemas y/o Utiliza ejemplos prácticos para explicar la forma de solucionar el problema. (área usuaria)						
HABILIDADES ESTABLECIDAS EN EL PERFIL DEL PUESTO	Según Bases del Proceso (Área OGP / usuaria)						
PUNTAJE TOTAL							

Firma del Presidente del Comité CAS

Firma del miembro del Comité CAS

